

Guaymas, Sonora, 13 de diciembre 2012.- Con la finalidad de ordenar al primer cuadro de la ciudad y respetar el libre tránsito de los transeúntes, la Coordinación de Vendedores Ambulantes implementa un esquema de orden, para la instalación del comercio ambulante durante el periodo decembrino.

Saúl Salazar Sánchez, coordinador de la oficina municipal, dijo que para este año se ha delimitado claramente los espacios designados a los vendedores que solicitaron sus permisos temporales que comprenden del 1 de diciembre al 6 de enero del próximo año.

Dijo que los espacios que fueron otorgados son de un área delimitada a 2 metros cuadrados con excepción de algunos que requieren de más espacio de acuerdo a su giro comercial.

Explicó que a la fecha se han otorgado 67 permisos temporales sobre la Avenida Serdán, en específico entre las calles 18, 19, 20 y diagonal José María Yáñez.

Señaló que en el caso de los permisos que fueron otorgados para la venta de alimentos calientes que utilicen gas L.P, la Unidad Municipal de Protección Civil, giró instrucciones de seguridad y realiza recorridos de supervisión.

Al respecto comentó que los espacios en el primer cuadro de la ciudad, ya están agotados, por lo que nuevas solicitudes deberán considerar otros puntos de la ciudad para el desarrollo de sus actividades.

Sobre la venta de cohetes, indicó que a manera preventiva la instrucción por parte de la Autoridad Municipal, fue la de no otorgar permisos en el centro comercial de Guaymas, por lo que solo cuatro solicitudes fueron consideradas en lugares localizados en la entrada sur y norte de la ciudad.